GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Fondo Especial de los
Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL

San Salvador, 29 de julio del 2022

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

Estimado Usuario:
Presente

El Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, FANTEL, hace constar*:* que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina que la información relacionada al Artículo 10, numeral 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública que literalmente dice: "Los organismos de control de Estado, publicarán el texto íntegro de sus resoluciones ejecutoriadas, así como los informes producidos en todas sus jurisdicciones" es inexistente, debido a que FANTEL no emite esa clase de resoluciones.

Sin otro en particular.

LUISA MARÍA QUIJADA GUTIÉRREZ
Oficial de Acceso a la Información de FANTEL
Ad honorem